

Antonio Carpallo Bautista
Maria Olivera Zaldua
(Editores)

**El Patrimonio bibliográfico
y
documental**
**Diferentes metodologías de investigación,
idénticos objetivos**

 EDITORIAL
Tragua
MADRID MMXX

Índice

Prólogo	7
Método en los estudios epigráficos <i>Javier de Santiago Fernández</i>	13
La Heráldica como fuente de identificación <i>José María de Francisco Olmos</i>	43
La moneda y sus mil caras <i>Fátima Martín Escudero</i>	75
La documentación como fuente para la historia del libro: metodología y posibilidades <i>Manuel José Pedraza Gracia</i>	99
Metodologías de la investigación sobre procedencias en bibliotecas con fondos antiguos <i>José Luis Gonzalo Sánchez-Molero</i>	121
Metodología para la investigación de colecciones sonoras: los rollos de pianola <i>Esther Burgos Bordonau</i>	167
Metodología y fuentes para el estudio de los encuadernadores que han trabajado para las instituciones <i>Antonio Carpallo Bautista</i>	191

Metodología y fuente para la investigación sobre las encuadernaciones	213
<i>Yohana Yessica Flores Hernández</i>	
Metodología para la elaboración de un repertorio de códices y manuscritos	227
<i>Arantxa Domingo Malvadi</i>	
Búsqueda, análisis e identificación de incunables: problemas y métodos	251
<i>Fermín de los Reyes Gómez</i>	
¿La historia de la tipografía o tipografía desde la Historia?	283
<i>Benito Rial Costas</i>	
Metodología para la elaboración de un catálogo del sainete criollo	301
<i>Isabel Cristina Díez Menguez / Yolanda Clemente San Román</i>	
Apuntes metodológicos y bibliográficos para el estudio de la imagen en el libro medieval	317
<i>Helena Carvajal González</i>	
Metodología para la investigación en Fotografía	335
<i>Antonia Salvador Benítez / María Olivera Zaldua / Juan Miguel Sánchez Vigil</i>	

Método y fuentes en los estudios epigráficos

Javier de Santiago Fernández
(Grupo Numisdoc)

Antes de plantear el análisis del método y fuentes propios de la Epigrafía, creo necesario efectuar una sucinta reflexión sobre el concepto de esta ciencia, pues, evidentemente, conocer con precisión cuál es el objeto de estudio, el alcance de la ciencia, sus objetivos, determina el método. La definición común de Epigrafía ha sido la de ciencia encargada del estudio de las inscripciones (Cagnat, 1914, p. XIII). Tenazmente se ha mantenido la idea, y aún hoy se sigue haciendo en determinados ámbitos, de que la inscripción es lo escrito sobre materias duras; de acuerdo a este pensamiento, ese sería el objeto y el ámbito de estudio de la Epigrafía, los objetos escritos trazados sobre materias duras.

Sin embargo, tal concepto parte de una base errónea desde el punto de vista de la escritura, lo cual es importante si tenemos en cuenta que esta es la esencia y lo más trascendente del epígrafe. Establecer tal límite en cuanto al objeto de estudio supone atender únicamente a una cuestión material, es una distinción meramente convencional, además de imprecisa, según afirmó Joaquín M^a de Navascués en un ya lejano 1949 (Navascués, 2019, p. 68). Tal y como estableció el maestro zaragozano en su Discurso de entrada en la Real Academia de la Historia en 1953, “la escritura es un fenómeno social único y es siempre la misma dentro de un mismo sistema, con independencia de la materia escriptoria y de la geografía” (Navascués, 2019, p. 175). En esta afirmación Navascués coincidió con las ideas del paleógrafo francés Jean Mallon, quien manifestó la necesidad de incorporar los epígrafes a los estudios paleográficos como integrantes del sistema general de escritura (Mallon, 1952, p. 65) y al referirse a la Epigrafía afirmó que es una ciencia mal definida, cuyas fronteras con otras ciencias, especialmente con la Paleografía, son arbitrarias (Mallon, 1952, p. 55).

Sin entrar en la cuestión de si la Paleografía y la Epigrafía tienen un mismo objeto de estudio y, por tanto, son una misma ciencia, independientemente de cómo sea denominada¹, lo que resulta evidente es que la demostrada unidad de la escritura, con independencia de la materia que le sirve de soporte, hace inviable mantener la defensa de la delimitación del objeto de estudio de nuestra ciencia a lo escrito sobre las llamadas materias duras.

La cuestión de la unidad de la escritura resulta fundamental para mostrar que la delimitación del objeto de estudio de la epigrafía no puede descansar en la mayor o menor dureza del soporte; además existen otras cuestiones que contribuyen a desestimar la validez de este criterio. Es un recurso meramente accidental, como ha señalado Silvio Panciera, pues de todo aquello que pudo ser escrito como epígrafe lo que mayoritariamente ha llegado hasta nosotros, por razones obvias, es lo realizado en un material duro y resistente; otros testimonios que pudieron haber sido realizados en materiales con menor perennidad se han perdido (Panciera, 2012, pp. 2-3). Parece muy poco científico dejar fuera del objeto de estudio de la Epigrafía tales materiales que pudieron haber sido escritos con intención epigráfica en materiales menos perdurables y que no conocemos por no haber llegado hasta nosotros.

Asimismo, el recurso a la dureza del soporte es notoriamente ambiguo e impreciso. Conocemos determinados objetos que, atendiendo únicamente al criterio citado, pueden ser complicados de catalogar en lo referente a si corresponden al estudio de la Epigrafía o no. Se trata de escritos cuyo soporte es considerado duro o blando en función de con qué sean comparados. Me estoy refiriendo a materias como la madera o el barro, duras si las comparamos con el papiro o el pergamino, pero blandas si lo hacemos con el mármol o la caliza. Puede darse el caso de escritos controvertidos en lo referente a su adscripción, como los trazados o arañados sobre los muros de las casas de Pompeya realizadas con pincel o con punzón; ¿cuál es la disciplina encargada de su estudio? ¿Están dentro del objeto de investigación de la Epigrafía? ¿Dónde está el límite que determina si un material es suficientemente duro para ser objeto de la Epigrafía o lo bastante blando para serlo de la Paleografía? Obviamente un criterio que propicia estas ambigüedades no puede ser un criterio adecuado.

1. Tanto Navascués (Navascués, 2019, p. 95 y 115) como Mallon (Mallon, 1952, p. 55; Petrucci, 1981, p. 266) coincidieron en la defensa de esta idea, una sola ciencia que estudiase cualquier objeto escrito, sin consideración alguna referente a la materia que le sirva de soporte.

Vista la incapacidad del criterio tradicional de la dureza del soporte para deslindar cuál es el auténtico objeto de estudio la Epigrafía, es necesario contar con otro que permita hacerlo; en realidad se trata de responder a la pregunta, ¿qué es un epígrafe o inscripción?, dada la unanimidad entre la comunidad investigadora acerca de ser la ciencia que estudia las inscripciones, según afirmé anteriormente. La segunda mitad del siglo XX, contempló una pujante corriente de autores que pusieron el foco de atención en la finalidad del objeto escrito. Fue el primero de ellos, a pesar de que apenas haya sido reconocido, Manuel Gómez-Moreno, quien definió el epígrafe como “composición literaria para conmemorar un hecho en condiciones monumentales. **Publicidad, solemnidad y perduración** la caracterizan, y éstos son los requisitos exigibles para entrar en el noble acervo de la Epigrafía” (Gómez-Moreno y Martínez, 1953, p. 93). Esta definición señala cómo el principal objetivo de la inscripción es la búsqueda de la publicidad, estamos ante un mensaje publicitario que se proyecta al medio social contemporáneo, pero también a las generaciones futuras. Es una idea que ha calado hondo en la investigación epigráfica, destacando importantes nombres, como pueden ser Giancarlo Susini, quien definió a la Epigrafía como la ciencia histórica del modo a través del cual ciertas ideas fueron destinadas a ser **públicamente y perdurablemente** conocidas (Susini, 1968, p. 86), Silvio Panciera, quien identifica al epígrafe como un medio de comunicación escrita no dirigida a una persona o a un grupo, sino a la colectividad (Sanchirico, 2012, p. 13), ambos en el campo de la Epigrafía clásica, Robert Favreau, cuando afirma que la escritura epigráfica busca la consecución de **publicidad universal y perdurable** (Favreau, 1979, p. 16) o Vicente García Lobo, al indicar que las notas características de una inscripción son la **publicidad, la perdurabilidad y la solemnidad** (García Lobo, 1991, p. 37).

Estas ideas definen de manera bastante concreta lo que es un epígrafe y por tanto delimitan el campo de estudio de la Epigrafía. Estamos ante un objeto escrito que busca la difusión publicitaria de un texto, para lo cual está comúnmente dotado de una serie de herramientas que pretenden atraer la atención del potencial lector, instrumentos que se refieren a la escritura, a su disposición sobre el campo escriptorio u *ordinatio*, a los posibles elementos decorativos o incluso al soporte. Como antes señalé, no se trata de una publicidad dirigida únicamente a los coetáneos del epígrafe, sino también a las generaciones futuras; como afirmó Susini un epígrafe es un monumento para la eternidad, resultado de un acto

historiográfico auténtico y consciente (Susini, 1968, p. 12). Este concepto marca los límites de nuestra ciencia; la Epigrafía es la ciencia que estudia cualquier objeto escrito que pretenda una publicidad dirigida al presente y al futuro, con independencia de que su soporte sea duro, como sucede en las numerosas inscripciones realizadas en piedra, blando, según ocurre en tantos tapices realizados en lana y seda, o en un material intermedio, como pueden ser los enlucidos de las paredes o la madera.

Definido el qué nos corresponde abordar el cómo. Para afrontar tal pregunta de manera adecuada no basta con conocer cuál es el objeto de estudio de la Epigrafía, la inscripción, sino también cuáles son los fines y objetivos de esta ciencia. Para señalarlos haré mías unas palabras de García Lobo, “el estudio de las inscripciones ha de conducirnos a una valoración historiográfica de sus textos; esto es, leerlos e interpretarlos correctamente, establecer sus coordenadas espacio-temporales, y dejar claro si son auténticas o falsas, y si son originales o copias. En fin, no debemos olvidar que toda pieza escrita se convierte en un medio de comunicación social y como tal es un producto cultural que el epigrafista debe estudiar en sí y por sí tratando de explicar su realidad formal y su funcionalidad social” (García Lobo, 2001, p. 85). En esencia se pretende el estudio de la producción epigráfica, sus características, su evolución, pero no teniendo en cuenta solamente el hecho aislado de los epígrafes, sino todo aquello que tiene que ver con ellos, desde que se obtuvo o produjo el material que sirve de soporte hasta el momento actual en que ha llegado a nosotros, pasando por el proceso productivo y valorando, por supuesto, la intención con la que nacieron y fueron ejecutados; es decir, estudiar ese hecho epigráfico en comunión con todo aquello que le afecta y puede influir y todo aquello sobre lo que influye y tiene incidencia.

En el actual método epigráfico resulta esencial tener muy presente las ideas que Navascués expuso en 1953 con ocasión de su discurso de ingreso en la Real Academia de la Historia (Navascués, 2019, pp. 141-177). Aportación esencial codificada en dicho trabajo, pero mostrada y empleada metodológicamente en prácticamente todas sus obras, fue la consideración de las inscripciones no únicamente como textos, que era lo imperante en aquellos años, sino como objetos integrales, en los que el texto, lo que él llamó los elementos internos, forma un todo indisoluble con la materia, el soporte, la forma y la escritura. Es la concepción global la que da sentido al epígrafe, la que permite comprenderlo en su integridad, la que explica sus características y la que posibilita una aproximación a la función pretendida por su autor moral. Como brillantemente ha afirmado

Manacorda un epígrafe es “la materia que se hace texto y el texto que se hace materia: son las dos caras de un milagro que se reproduce cada vez que observamos, admiramos, intentamos entrar en sintonía con un monumento epigráfico” (Pancieri, et al., 2006, p. 602).

El epigrafista no puede conformarse con la mera lectura e interpretación textual de las inscripciones, que es básicamente lo que se había hecho hasta los trabajos de Navascués. Tener en cuenta la **materia** y la **forma** resulta vital en el trabajo del epigrafista. La información que podemos extraer de su análisis es notable y de tremendo interés para la correcta interpretación y estudio epigráficos. El uso de un material u otro refleja intencionalidades diferentes. Materiales como el mármol o el alabastro son de los soportes más utilizados en aquellas inscripciones para las que se pretendía la mayor ostentación posible, además de una larga perdurabilidad. Por el contrario, soportes como tablillas enceradas o tablillas de madera sirven a otros fines, como el aprendizaje en las escuelas, la toma de notas o la redacción de correspondencia privada, sin tener nunca la intención de perdurar, de adquirir solemnidad o de dar difusión pública al mensaje, ni ser, con ello, un medio de auto-representación. El empleo de un material determinado puede traslucir la intencionalidad de quien encarga el escrito, mostrando que en muchos casos considera la realización de una inscripción un acto auto-representativo tan importante que se hace necesario el empleo de un material adecuado, sin importar que en numerosas ocasiones eso sea algo notablemente oneroso.

No es solo la intención la que justifica la elección de un soporte, también la economía. El precio del material influye en el coste final de la inscripción. Así pues, sería absurdo el empleo de mármol o bronce para llevar cuentas domésticas, pues serían materiales excesivamente costosos y no adecuados al fin del escrito. La materia y su coste nos pueden dar información sobre el autor moral, sobre su extracción social y capacidad económica, que determinará sus posibilidades para emplear un material más caro o más barato.

El estudio de la materia proporciona también información cronológica. Por ejemplo, en Hispania se ha estudiado la cronología de la penetración de los elementos de importación y el uso de las piedras locales y se ha comprobado que el empleo del mármol lunense en el noreste de la Península no suele previo a la época flavia, aunque existe algún escaso ejemplo de cronología previa (Mayer, 1995, p. 100); asimismo el uso de la caliza de Santa Tecla no parece ser anterior a los años finales del siglo I a.C. (Mayer, 1997, p. 99). Por último, los análisis petrológicos,

que permiten conocer la cantera de procedencia, pueden ayudar a datar una inscripción, siempre que se tenga conocimiento del período de explotación de la cantera en cuestión.

El conocimiento del lugar de procedencia del soporte empleado puede testimoniar un comercio de importación o el uso de un material local, con el interés que eso puede tener para los estudios epigráficos y para un mejor conocimiento de la producción de las inscripciones y de la persona que encargó la realización del epígrafe. Saber la procedencia del material, posible actualmente gracias a los análisis petrológicos, ofrece la posibilidad de intuir el lugar de procedencia de inscripciones descontextualizadas para las cuales ese dato se ha perdido, siempre teniendo en cuenta la posible existencia de relaciones comerciales y productos de importación.

Lo planteado en los párrafos anteriores tiene una notable relación con los estudios arqueológicos. Esa vinculación no debe quedar reducida al estudio del soporte; la misma inscripción debe tener documentados todos los datos arqueológicos que sea posible. No me refiero únicamente a su procedencia geográfica, sino a todos los datos contextuales de su hallazgo que permitan conocer con la mayor exactitud posible su posible pertenencia a un edificio, su ubicación concreta en él, si permanece en su lugar original o no, en caso de haber sido hallado en el curso de una excavación, con qué materiales. Todos estos datos nos ayudarán a conocer la función que desempeñó el epígrafe en el momento en que fue concebido.

No menos importante es el análisis de la **forma externa** del soporte, incluyendo en esta la posible decoración que pueda acompañar al texto. Son elementos relacionados con la finalidad del escrito, con el contexto histórico-cultural en el que se produce la inscripción e, incluso, a veces con la extracción social de su autor moral. Resulta evidente que un epígrafe funerario romano ha de tener una simbología diferente según se ubique en una zona intensamente romanizada o en otra con importante substrato indígena, como sucede en la Meseta Norte, donde abundan las estelas de cabecera redondeada, con motivos iconográficos astrales. Otro caso interesante viene dado por los epígrafes cristianos realizados en Andalucía bajo dominio musulmán entre los siglos IX y XII, con un alto número de ejemplares caracterizados por la presencia de orlas vegetales o trenzados califales, resultado de la influencia árabe sobre la llamada producción epigráfica mozárabe.

Sin duda, la forma y decoración del epígrafe nos ofrece indicios sobre la condición social y posibilidades económicas del autor moral. Walter Eck ha relacionado la condición social y el prestigio con la altura de las basas en las que se inscribió una inscripción honorífica (Pancieria, et al., 2006, p. 591). En el taller epigráfico de Segóbriga en época antigua se ha observado como los libertos podían ser afines a un determinado tipo de decoración epigráfica (Abascal Palazón, 1992). Lo demostró perfectamente Navascués para el caso de Mérida, al testimoniar dos tipos de epitafios, unos sobre tapas sepulcrales de forma rectangular, de unos dos metros de largo, aproximadamente 60 centímetros de ancho y un grosor algo superior a cinco centímetros, con una escritura elegante y acompañada de elementos decorativos; otros realizados en lápidas delgadas y pequeñas, con letras más reducidas y una escritura de menor calidad, sin elementos decorativos. Los primeros los relacionó con personas de calidad y los segundos con enterramientos más modestos, realidad que se deriva de su inferior tamaño y coste, dado la menor cantidad de material necesaria y un gasto menor en el trabajo, que denota mayor rapidez y menor perfección (Navascués, 2019, p. 163).

Su interés e importancia de cara a cuestiones como la cronología han sido ampliamente demostrados. Por citar algún caso en concreto, en la Bética romana se ha estudiado la evolución de las aras funerarias y se ha podido establecer que las monolíticas son un tipo relativamente tardío que comienza en el siglo II d.C. (Stylow, 1995, p. 225). En el período tardoantiguo el estudio de diversos talleres, fundamentalmente Mérida (Navascués, 2019, pp. 693-851 y 895-926) y Mértola (Santiago Fernández, 2004), ha mostrado como los elementos iconográficos van cambiando con el tiempo, lo cual sin duda es de gran ayuda para la datación de inscripciones.

Dentro de los elementos externos, resulta imprescindible el análisis de la **escritura**. La Epigrafía tiene como objeto de estudio, no lo olvidemos, un monumento escrito; por ello no puede prescindir del examen científico de la escritura. Uno de sus objetivos ha de ser el conocimiento crítico e histórico de la escritura de los testimonios epigráficos; por tanto, uno de sus propósitos reside en el conocimiento del fenómeno gráfico y de las características y variedad de las formas alfabéticas (Banti, 1995, p. 34). Y no únicamente de los signos gráficos, sino también de su disposición y estructuración sobre el soporte en el cual se integra con unas proporciones y armonía determinadas; la escritura y su integración en el soporte sirven para transmitir un mensaje que va más allá de lo textual. El estudio de la

escritura no es únicamente válido para conocer su evolución, lo cual ya de por sí sería bastante importante; también nos pone en contacto con otro tipo de realidades de enorme importancia para un mejor entendimiento del acto epigráfico.

Su análisis permite un acercamiento al poder económico de los autores morales de las inscripciones, a la capacidad técnica del *lapicida* o artesano encargado de elaborar la inscripción y a la intención y función que esta pretende. La capacidad económica de aquel que encarga la inscripción se revela como un hecho fundamental en el resultado final y, por supuesto, en el aspecto de la escritura, pues al derivar de un acto artesanal, la calidad del trabajo, su perfección, necesariamente estuvo directamente relacionada con el pago efectuado al operario responsable. Por supuesto, no es únicamente la capacidad económica y la intención de aquel que encarga la inscripción el único elemento que mediatiza la mayor o menor calidad del objeto escrito. La capacidad técnica y el entorno cultural del artista que lo elabora también resultan fundamentales. Se aprecia perfectamente en las palpables diferencias que existen en las inscripciones medievales entre aquellas procedentes de centros aislados, con escasa producción, en muchos un único ejemplar, comúnmente ubicados en zonas rurales, y las que pueden ser adscritas a talleres perfectamente definidos, ya sean industriales (vinculados a la producción arquitectónica, escultórica, pictórica o meramente epigráfica) o particulares (monásticos y catedralicios), más ligados a los *scriptoria* librarios (García Lobo, 2001, p. 92). Esas diferencias técnicas no se limitan a la misma escritura en sí, sino que atañen a hechos tan importantes como su disposición y ordenación sobre el soporte, lo que técnicamente conocemos como *ordinatio*, la cual forma un todo con la escritura de la que es inseparable.

La escritura es un elemento cultural integrado en un contexto determinado. Su evolución, en buena medida, está dictada por la de la época histórica en la que se inserta. Está sujeta a una serie de cambios, reflejo de diversos elementos de tipo cultural, artístico, económico, religioso, etc., que deben ser valorados por la investigación epigráfica. Queda muy bien reflejado en una comparación entre la producción epigráfica mozárabe, que tiene lugar en las tierras del sur peninsular entre los siglos IX y XII, y la que en esos mismos momentos se manifiesta en el reino asturleonés. La primera muestra una clara influencia islámica, evidenciada en un mayor adorno de la escritura, con formas más recargadas que, pese a ello, no dejan de encuadrarse dentro de la escritura visigótica, a la que

también pertenece la de las inscripciones del norte, si bien esta mucho más austera.

El análisis de la escritura, además, aporta datos fundamentales para un conocimiento más preciso de la inscripción. Uno de ellos es la cronología. Toda escritura, como todo objeto cultural, está vinculada a una cronología concreta que el epigrafista ha de ser capaz de determinar. Por ello, uno de los objetivos de la Epigrafía ha de ser llegar a conocer de la manera más precisa posible la evolución de la escritura epigráfica, de forma que sea factible la datación de inscripciones que carecen de data explícita, ya sea porque nunca la tuvieron o porque la han perdido debido a diferentes avatares relacionados con su conservación. La evolución de la escritura es innegable y, con ella, su utilidad para datar. Para ello es preciso un buen conocimiento de las características generales de sus cambios y su evolución. De todos modos, no conviene limitar los criterios de datación a únicamente la escritura, pues por sí solo es un recurso que en ocasiones puede llevar a equívoco o a afirmaciones demasiado arriesgadas. Debe recurrirse, de acuerdo a la visión global del epígrafe repetidas veces expuesta, a un conjunto de criterios que considere todos los aspectos del epígrafe: la materia y la forma, la escritura, los elementos internos (con el análisis de los formulismos, la investigación onomástica, mención a determinados eventos históricos, usos lingüísticos o literarios), datos arqueológicos, etc. Ningún criterio por sí solo ha de ser tenido por determinante; lo correcto es acudir a la confluencia de ellos apuntando en una misma dirección.

La escritura nos puede servir para percibir realidades más concretas, pero del mayor interés. Nos pone en contacto con un estilo o forma propia de trabajar por parte de un determinado *scriptor* o escuela. Mediante un adecuado método de comparación de las formas gráficas y sus características el epigrafista ha de ser capaz de diferenciar distintas manos o estilos. Se convierte, por tanto, en un medio idóneo para analizar los talleres epigráficos y sus características, pero, al mismo tiempo, puede mostrar si la ejecución del epígrafe se hizo toda en un mismo momento, en fechas distintas o fue reaprovechado. En ocasiones encontramos epígrafes que tienen partes (palabras o frases) posteriores, que pueden ser detectadas por la variedad de formas gráficas que presentan dichos añadidos.

La escritura es también un elemento importante para el discernimiento de la tradición de una inscripción, para determinar si es original, una copia o falsa (García Lobo, 2001, pp. 101-104). Al igual que en el caso

de la cronología, la escritura tampoco es el único elemento a valorar en esta cuestión. Solo la confluencia de los diversos elementos objeto de estudio podrá otorgarnos la seguridad al respecto.

El epigrafista debe aplicar al análisis de la escritura en los epígrafes el consolidado método que desde hace tanto tiempo viene utilizando su ciencia hermana, la Paleografía. Bien lo ha sintetizado Vicente García Lobo quien propone la necesidad de análisis del ángulo de escritura, de los caracteres alfabéticos, estudiando su *ductus* y forma, módulo y peso, de las abreviaturas, de los nexos, cruzamientos y letras inscritas, y, por último, de los signos complementarios, fundamentalmente las interpunciones (García Lobo, 1999, pp. 152-155). Creo que merece la pena detenerse, si bien someramente, en estos diferentes elementos del análisis gráfico, siguiendo el sagaz trabajo de García Lobo.

Manifiesta este autor prudencia a la hora del estudio del ángulo de escritura y señala las dificultades y riesgos que supone determinarlo para la escritura epigráfica, en la que predomina el diseño sobre el trazado espontáneo (García Lobo, 1999, p. 152). Por mi parte, precisamente por la artificiosidad que tiene la escritura epigráfica, por ser más resultado de un dibujo que de un trazado natural de la escritura, considero que es algo que aporta poco al análisis gráfico de los epígrafes y que los resultados obtenidos resultan mediatizados por la artificiosidad citada, por lo que no me parece conveniente realizar este tipo de análisis.

Lo siguiente a analizar es la **forma** y el *ductus*. Para el estudio propio de la escritura epigráfica el elemento esencial es la forma, pues el *ductus* resulta complicado de determinar, debido a la ya citada artificiosidad de la escritura epigráfica. Su análisis mediante la elaboración de cuadros de letras con las diferentes formas presentes en las inscripciones estudiadas se revela del máximo interés para el establecimiento de cronologías de evolución y para determinar las diferentes manos o talleres que participaron en la ejecución de las inscripciones.

El módulo o, mejor, la **relación modular**, según lo llamó Gilissen (Gilissen, 1973, pp. 20-21) es otro elemento del mayor interés para discernir tendencias caligráficas y la evolución de los diferentes tipos de escritura. García Lobo propone para su determinación, tomar como altura de las letras la comprendida entre las líneas paralelas en que se inscriben y como ancho la resultante de dividir la longitud de línea por el número de letras y signos, sin tener en cuenta las letras inscritas, dado que no ocupan espacio; sí se han de valorar todos aquellos signos que ocupan espacio, como las interpunciones (García Lobo, 1999, p. 153).

La división del alto por el ancho nos dará la relación modular.

El **peso** consiste en el contraste entre trazos finos y gruesos. Se trata de un elemento subjetivo a la hora de distinguir las características de una escritura², pero fácilmente detectable a simple vista.

Las **abreviaturas** constituyen uno de los elementos que tradicionalmente ha utilizado la Paleografía como medio para la datación y localización de los manuscritos, partiendo de la comparación de las diversas formas en las que una palabra es abreviada en las diferentes zonas geográficas y ciclos escriturarios (Batelli, 1991, p. 101). Teniendo en cuenta, que las empleadas en los epígrafes son sustancialmente las mismas que las de los documentos y códices, deben ser una más de las cuestiones sujetas a los análisis gráficos de las inscripciones. Junto a las abreviaturas, es preciso el estudio de los signos abreviativos, aquellos signos gráficos que indican dónde hay una abreviatura; su evolución es evidente, por lo que deben ser objeto de un interés especial.

Los **nexos, cruzamientos y letras inscritas** o inserciones son recursos gráficos utilizados por el *scriptor* para ahorrar espacio o para obtener un mayor efecto visual en el conjunto escrito. Pueden ser propios de una determinada época o ciclo escriturario e incluso pueden permitir la distinción de una determinada mano o escuela caligráfica. Lo mismo puede decirse de las **interpunciones**.

El estudio de todos estos elementos a partir de conjuntos de inscripciones permitirá establecer las características esenciales de los distintos ciclos de la escritura epigráfica, que de ningún modo pueden ser diferentes ni tener una denominación distinta de los que ha establecido la Paleografía hace muchos años, dada la unidad de la escritura independientemente del soporte. Por tanto, para el caso de la Península Ibérica hablamos de escritura romana en sus periodos arcaico, clásico (capital clásica) y nuevo o postclásico, escritura visigótica, escritura carolina, escritura gótica, escritura prehumanística y escritura humanística.

Como en páginas precedentes señalé, en el análisis de la escritura es preciso tener en cuenta también cuestiones referentes a la disposición de la escritura sobre el soporte, es decir la *ordinatio* o *impaginatio*. Consiste en la preparación previa al grabado definitivo de las letras, esto es la plasmación del texto sobre el soporte en las letras monumentales propias del mensaje epigráfico, ya fuesen realizadas a punta seca, carboncillo,

2. Maximino Gutiérrez propuso una fórmula para su cálculo específico en la escritura epigráfica, la cual precisa la medición del ángulo de inclinación y del ángulo de escritura, además del ancho de los trazos gruesos (Gutiérrez Álvarez, 1999, p. 13).

yeso o pintura, y su distribución y ordenación definitiva; esa planificación previa incluiría los posibles elementos decorativos, así como las líneas justificativas de márgenes y pautados (Santiago Fernández, 2011, p. 179). La *ordinatio*, al igual que la escritura propiamente dicha, es el resultado final de un proceso de manufacturación, reflejo de una realidad histórica y social en la que se ven insertos el autor moral, el manual y el destinatario, pues las decisiones que tomen los dos primeros, en directa dependencia de las posibilidades económicas del primero y pericia técnica del segundo, están dirigidas a obtener un determinado efecto en el receptor del mensaje, y cuando digo mensaje no me refiero solo al textual, sino que incluyo también el simbólico, todo lo que la inscripción dice del autor moral y de su intención. Esa ordenación del texto sobre el soporte puede también estar influenciada por la función que tenga, por el público al que vaya dirigido y por la intención del autor moral, además de, por supuesto, por su contenido (Banti, 1995, pp. 44-46).

Vemos, por tanto, como los actuales estudios epigráficos no pueden prescindir del análisis de los llamados elementos externos, la materia, la forma y la escritura. Es imprescindible una investigación integral que contemple el epígrafe como un todo indisoluble, pues todo en él nos transmite información, todo en él es testimonio de unas circunstancias históricas, sociales y culturales concretas. Aislar el texto del resto de componentes de la inscripción es uno de los mayores errores que puede cometer el epigrafista.

También es parte importante del método epigráfico el estudio de los llamados por Navascués elementos internos, es decir el propio texto, su lengua y estilo y sus formulismos. En relación con esto, García Lobo lleva desde hace años proponiendo la aplicación de la metodología propia de la Diplomática a las inscripciones medievales (García Lobo, 2001). De acuerdo a ello, el epigrafista ha de estudiar la lengua, el estilo y el modo de articular el mensaje mediante formulismos preconcebidos y repetitivos. Las fórmulas forman parte inherente del mensaje epigráfico, utilizadas tanto en la Epigrafía Clásica, como en la Medieval y en la Moderna. Señala García Lobo que las fórmulas epigráficas, al menos las propias del mundo medieval, a las que él se refiere, están en buena medida inspiradas en las documentales, lo cual le sirve para aplicar la terminología propia de la Diplomática al análisis formular epigráfico, distinguiendo las siguientes partes (García Lobo, 2014, pp. 265-271):

1. *Invocatio*. Es la mención a la divinidad en cuyo nombre se realiza el epígrafe o a quien se consagra el acto. Se trata de la dedicación a Dios, verbal o simbólica, por la que comienzan tantas inscripciones cristianas, o del frecuentísimo *Dis Manibus Sacrum* por el que se inician numerosos epitafios romanos.

2. *Intitulatio*. Nombre y títulos de la persona (o personas) protagonista del acto conmemorado o recordado en el epígrafe. En el estudio de la *intitulatio* jugarán un papel importante los análisis onomásticos y los relativos a la titulación de los protagonistas del epígrafe.

3. *Directio*. Persona (o personas) física, divina o espiritual a la que se dedica el acto conmemorado, sea una edificación, un objeto religioso (como un cáliz o una cruz), o se dejan ciertos bienes. Frecuentemente es precedida de la fórmula *ad honorem o in honorem*.

4. *Notificatio*. Es la declaración del acto recordado en el epígrafe³. En el caso de los epitafios cristianos serían formulismos del estilo *Hic requiescit, hic iacet...* En inscripciones romanas también lo localizamos con fórmulas como *Hic situs est* o similares.

5. *Expositio*. García Lobo las explica como fórmulas alusivas a las circunstancias que indujeron al autor de la inscripción a realizarla. Creo que podría ser ampliado a fórmulas que aportan información al hecho conmemorado, más allá de la mera notificación de este.

6. *Sanctio*. Cláusula que señala la sanción por el incumplimiento de lo dispuesto en el epígrafe. Un ejemplo magnífico viene dado por la fórmula localizada en algunos epitafios visigodos que trata de prevenir la violación del sepulcro, amenazando con compartir el destino maldito de Judas a aquel que lo hiciese, formulismo que gira en torno a *cum Iuda (traditore) abeat* con variantes que no cambian el sentido general de la frase.

7. *Roboratio*. Fórmula que de manera explícita indica la autoría moral de la inscripción. Puede formarse con el verbo latino *fecit*, muchas veces en su forma roborativa, *fieri fecit* o similar. Es algo que encontramos con notable frecuencia en inscripciones romanas con formulismos tales como *faciendum curavit*.

3. Es su último trabajo publicado sobre el tema, García Lobo denomina a esta fórmula *publicatio* (García Lobo, 2014, pp. 268-269). He preferido mantener la denominación tradicional, propuesta por Canellas (Canellas, 1979, pp. 76-77).

8. *Data*. Fórmula alusiva al momento en que se produjo el hecho conmemorado. No demasiado frecuente entre las inscripciones romanas, se encuentra con notable profusión ya a partir del período Tardoantiguo.

9. *Apprecatio*. Fórmulas de buenos deseos, como el descanso eterno, o peticiones de oración, bastante comunes en los epitafios. Ejemplos pueden ser frases como *Sit tibi terra levis*, tan común en las inscripciones funerarias romanas, o el *Requiescat in pace* de las cristianas.

10. *Suscriptio*. Se trata de la constatación del nombre del autor físico de la inscripción, del rogatario si empleamos la terminología diplomática, realidad no demasiado frecuente, pero que podemos encontrar en determinadas ocasiones. Puede aparecer simplemente un nombre o, en ocasiones, ir acompañado de verbos como *notuit*, *scripsit*, *pinxit*, *fecit*, etc.

La anterior nomenclatura formular ha sido aplicada por García Lobo al análisis de las inscripciones medievales, pero estoy convencido, como he ejemplarizado en algunos casos, de que también puede serlo a la Epigrafía Romana, pese a que sea un campo totalmente inexplorado desde este punto de vista.

También de la Diplomática procede el concepto de tradición, es decir la forma en la que han llegado a nosotros los textos epigráficos (García Lobo y Martín López, 1995, p. 41). Las inscripciones, al igual que los documentos, pueden ser originales, copias o falsas y es tarea del epigrafista determinarlo. Definamos brevemente estos conceptos, siguiendo lo expuesto por García Lobo y Martín López (García Lobo y Martín López, 1995, pp. 41-42) para la Epigrafía Medieval, pero perfectamente ampliable a la Epigrafía Clásica.

1. *Original*. Aquella inscripción cuyo texto ha llegado hasta nosotros en el mismo soporte y con la misma forma en que salió de las manos de su autor.

2. *Copia*. Inscripción que ha llegado a nosotros en un soporte distinto de aquel para el que el texto fue redactado y ejecutado. Pueden ser copias epigráficas (inscripciones que repiten en un nuevo soporte epigráfico el texto original) o literarias (textos epigráficos que llegan a nosotros en copias manuscritas, en ocasiones imitativas, de historiadores o eruditos).

3. *Falso*. Inscripciones cuyo mensaje y presentación quieren aparentar lo que no son.

La aplicación de los principios metodológicos hasta aquí expuestos permiten un análisis completo, diría que exhaustivo, de cualquier inscripción, correspondiente a cualquier época y tiempo. Permiten la comprensión del fenómeno epigráfico, estudiando conjuntos de inscripciones integrados en su momento histórico-cultural, sus características, su evolución, su función, etc. Exigen interdisciplinariedad entre las distintas ciencias que centran su objeto de atención en alguno de los aspectos presentes en el hecho epigráfico y aquí tratados. Me estoy refiriendo a ciencias como la Historia, la Arqueología, la Historia del Arte, la Filología, la Heráldica, la Numismática, la Diplomática y, por supuesto, la Paleografía. Es el único modo de situar el fenómeno epigráfico en su marco histórico, artístico, filológico y escriturario, algo absolutamente esencial en la actual investigación epigráfica. La inscripción es un medio de comunicación cuyas características están en directa relación con la persona que manda ejecutarlo, con la intención con que lo hace, con la persona o grupo de personas a quienes va dirigido y con el artesano o taller encargado de su ejecución física. El análisis de todos estos elementos solo es posible mediante el estudio integral del epígrafe.

Para que todo esto sea posible resulta imprescindible una correcta edición de los epígrafes. Por ello, considero conveniente en un trabajo como el presente, que pretende abordar de manera sucinta, didáctica y sencilla la metodología de la Epigrafía, dedicar unas pocas líneas a realizar una propuesta de **edición de inscripciones**, que, de manera imprescindible, ha de recoger y contemplar todos sus elementos.

Bajo mi punto de vista, pese a reconocer la singularidad y particularidad que tiene la Epigrafía Medieval, frente a la mucho más trabajada Epigrafía Clásica, el modo de edición no ha de cambiar sustancialmente según se trate de epígrafes del mundo antiguo, de época medieval o de los siglos modernos y contemporáneos. La uniformidad en la edición es importante, pues si cada investigador emplea su propio método la confusión se instalará en nuestros trabajos y el intercambio de conocimientos a través de publicaciones, páginas web o bases de datos se hará más complicado. Creo que debe ser la edición utilizada en Epigrafía Clásica, con una larguísima tradición investigadora la que establezca las pautas básicas. Asimismo, considero que han de ser

tenidos en cuenta los principios de la edición diplomática, sintetizados en la normativa emanada de la Comisión Internacional de Diplomática, si bien son conocidas las divergencias entre investigadores a la hora de la edición documental; inscripciones y documentos son textos escritos, esto no debe ser olvidado, por lo que su modo de edición no debe ser sustancialmente distinto, aunque como es lógico, la edición epigráfica debe recoger las propiedades diferenciales del epígrafe.

Los apartados para una correcta edición son los siguientes:

1. Número de orden que debe tener cada inscripción en el caso de la edición de una colección epigráfica, de acuerdo a su cronología. El cronológico es el criterio utilizado de manera prácticamente unánime en la ordenación de las colecciones diplomáticas y creo que no ha de cambiarse para el caso de las epigráficas. Es cierto que pueden utilizarse otros, como el geográfico empleado en diversos trabajos, pero creo que el más claro y el que mejor se adecua a la realidad histórica, permitiendo observar la evolución de la producción epigráfica, es el cronológico; la atención a cualquier otra realidad, como la geográfica o la tipológica es fácilmente subsanable mediante unos adecuados índices.

2. Fecha de la inscripción. Si el epígrafe incluye una data explícita en su texto esta cuestión no supone ningún problema; únicamente quiero indicar que parece conveniente reseñar la fecha del modo más preciso posible, incluyendo año, mes y día (en este orden, de acuerdo a las indicaciones de la Comisión Internacional de Diplomática), si ello es factible. Si el texto no incluyese la fecha, es tarea del epigrafista intentar determinarla del modo más aproximado posible, recurriendo a criterios epigráficos, históricos, artísticos, lingüísticos, etc. Cuando esto sucede la fecha ha de situarse entre corchetes, [], y si es dudosa entre signos de interrogación, ¿?, pudiendo añadirse delante c. o circ., como abreviatura de la palabra latina *circa*.

En caso de que tengamos constancia cierta de que la inscripción se realizó en una fecha posterior a la indicada en el epígrafe, debemos mantener la indicación de la consignada en el texto, pero señalar cuándo se ejecutó este en un ulterior comentario, argumentando las razones existentes para ello.

3. Tipo de inscripción y el dato esencial del hecho conmemorado.

4. Tradición del epígrafe, empleando la letra A para un original y la B y sucesivas letras del alfabeto para las copias sucesivas, seguida de los datos de localización, procedencia y hallazgo, si es posible.

5. Descripción lo más minuciosa posible de los elementos externos, reseñando el material del soporte, su forma y dimensiones, elementos decorativos, caso de tenerlos, distribución del texto sobre el soporte y tipo de escritura empleado, culminando este apartado con la indicación del estado de conservación.

6. Relación de fuentes bibliográficas que hayan ofrecido una edición de la inscripción objeto de estudio.

7. Edición del texto. Creo recomendable establecer dos etapas sucesivas, pues permiten una mejor aproximación al epígrafe y una mayor facilidad a la hora de acometer su estudio desde diversos puntos de vista.

Comenzamos con la transcripción propiamente dicha o **transcripción literal**, si empleamos la terminología de Navascués (Navascués, 2019, p. 657). No se trata de una transliteración de la inscripción, sino de una interpretación textual, manteniendo la estructuración original de renglones (numerándolos de 5 en 5 o de 3 en 3), las abreviaturas según están, sin resolver, y tratando de reproducir todos los signos gráficos, incluidas interpunciones y signos abreviativos; esto debe hacerse sin caer en la tentación de imitar mediante la tipografía las letras originales y sin pretender reproducir en la transcripción la posible diferencia de tamaños entre las letras.

Es conveniente el empleo de letras mayúsculas en esta etapa, independientemente de que en época medieval pueda observarse en el original la presencia de minúsculas agrandadas. Para el caso de inscripciones trazadas enteramente en minúscula, como sucede en buena parte de las inscripciones de los siglos XV y XVI, parece conveniente la transcripción en minúscula, si bien en el caso de mayúsculas intercaladas creo recomendable reproducirlas en mayúscula, lo cual facilitará los estudios gráficos, dado el valor cronológico que se ha observado en la presencia de estas mayúsculas intercaladas. Para el caso de signos simbólicos, como son los crismones o cruces tan frecuentes en las inscripciones cristianas, conviene indicarlos en la transcripción cuando actúen como invocación simbólica: (*Crismón*), (*Cruz monogramática*), (*Cruz*), como también es recomendable señalar la presencia de cualquier otro elemento simbólico intercalado en el texto.

La segunda etapa viene dada por la **transcripción o lectura explicada**, según la denominó Navascués (Navascués, 2019, p. 657). Consiste en una interpretación crítica del texto, en la que el editor, entre otras cosas, ha

de resolver abreviaturas y puntuar. Esta lectura se realiza en minúsculas y se emplean mayúsculas de acuerdo a las normas actuales. Se respeta la ortografía del original, salvo en el caso u/v, empleando la grafía que corresponda al sonido expresado, -u para el sonido vocálico y -v para el consonántico.

En el caso de posibles errores tenemos la opción de solventarlos, según se viene haciendo últimamente en las ediciones epigráficas, indicándolos mediante los correspondientes signos diacríticos o, de acuerdo a las normas de transcripción de documentos, mantenerlos según están en el original, corrigiéndolos en nota, no en el texto editado.

Bajo mi punto de vista, parece recomendable la primera opción, dado el caso de la presencia de una transcripción literal, en la cual se puede observar el texto original. El texto se presenta a renglón seguido, si bien es conveniente indicar los cambios de línea mediante barra inclinada, /, numerándolas de 5 en 5 o de 3 en 3, según se haya hecho en la transcripción literal. En el caso de la presencia de crismones o cruces en el texto deben ser reflejados entre paréntesis y en cursiva, según los usos habituales de la edición documental: crismón (*Christus*), cruz monogramática (*Christus*) y cruz (*Crux*); en caso de inscripciones en castellano utilizaremos también esta lengua para estos términos.

Para dar adecuada resolución a la edición del texto resulta imprescindible el uso de una serie de signos diacríticos, a emplear en la transcripción literal y en la lectura explicada. Es en este campo en el que creo que la Epigrafía Clásica cuenta con una significativa tradición que puede ser muy provechosa para la Epigrafía que estudia el resto de épocas históricas.

Se trata de un sistema que desde sus orígenes en Leiden en 1931 ha ido evolucionando y adaptándose a las necesidades de la edición epigráfica actual (Panciera, 1984 y 1991). Acumula una larga experiencia de edición, plasmada en las recientes ediciones del *Corpus Inscriptionum Latinarum*, que creo es perfectamente aplicable a la edición de inscripciones correspondientes a otras épocas históricas, sin necesidad de inventar un sistema nuevo que refleje las peculiaridades de las inscripciones medievales, invenciones que por lo común no aportan más que confusión. Reseño a continuación estos signos:

En la transcripción literal:

À ß Ç	Restos de letras que es posible identificar por el contexto
[ABC]	Letras desaparecidas que se pueden restituir
[.], [..], [...]	Letras perdidas no restituibles cuyo número sabemos: un punto por letra hasta 3
[-c.4-]	Letras perdidas cuyo número se puede calcular, a partir de 4
[---]	Letras perdidas cuyo número no conocemos
[-----]	Línea perdida
-----	Número indeterminado de líneas perdidas
[[ABC]]	Letras borradas o en <i>litura</i>
<<ABC>>	Letras escritas sobre otras previamente borradas
+	Resto de letra inidentificable
`ABC`	Letras escritas fuera de la caja del renglón o añadidas posteriormente
É	Letra con <i>apex</i>
(vacat)	Espacio sin grabar

En la lectura explicada:

a(bc)	Abreviatura resuelta
(---)	Abreviatura no resuelta
`a`	Letras corregidas por el editor
<a>	Letras omitidas por error y restituidas por el editor
{a}	Letras grabadas por error que el editor excluye
(abc)	Desarrollo de letras invertidas o especiales, como (mulieris) para el caso de la C invertida en la indicación de la condición de liberto de mujer
abc / abc	Cambio de renglón
abc // abc	Separaciones extraordinarias que han de ser explicadas en comentario

Para el caso de la Epigrafía Medieval existen una serie de recursos gráficos, utilizados con frecuencia por los artesanos que ejecutan los epígrafes que tienen difícil representación. Me estoy refiriendo a nexos, inserciones, cruzamientos y letras sobrepuestas. Recientemente, Javier del Hoyo (Del Hoyo, 2017, p. 412) ha hecho una propuesta al respecto, bajo mi punto de vista, poco satisfactoria. Manteniendo en lo esencial los signos diacríticos empleados por la Epigrafía Clásica, propone: á, é, í para letras inscritas en la misma caja encima de otra (supongo que se refiere a letras sobrepuestas) y à, è, ì para letras inscritas en la misma caja bajo otra; utilizar estos signos, sin tener en cuenta el fácil equívoco entre uno y otro, supone confusión con el signo que la Epigrafía Clásica ha utilizado para representar las letras con apex. Por otro lado, el signo propuesto para lo que llama letras embutidas (realmente letras inscritas, según la terminología paleográfica tradicional), el punto en el centro del renglón (a·b), se confunde con el signo tradicionalmente empleado para marcar las interpunciones.

Por último, a\b para ligadura; no creo que los ligados tengan que ser representados; son altamente infrecuentes en la escritura epigráfica y en caso de aparecer una inscripción en escritura cursiva dotada de ligados la utilización de signos diacríticos para representarlos haría imposible un seguimiento coherente; además, es un signo fácilmente confundible con el utilizado para marcar el cambio de renglón.

Para el caso de los nexos, el signo diacrítico que encontramos en el CIL para representarlos es el circunflejo, ân, situado sobre cada letra que se nexa en la siguiente. Esto podría utilizarse también para la Epigrafía Medieval, pero la existencia de determinados epígrafes con multitud de nexos hace compleja y confusa su representación, pues en ocasiones encontramos nexadas letras que no son correlativas.

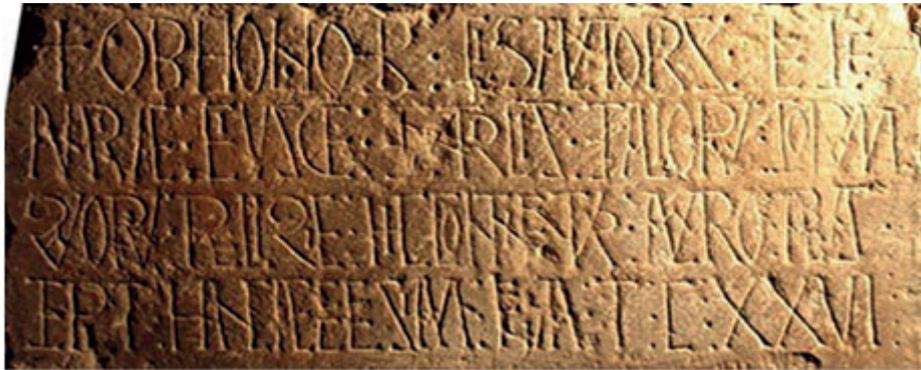
Según mi opinión las ediciones han de buscar la sencillez y una lectura fácil, en lugar de recargar las transcripciones con un exceso de signos que no hacen más que dificultar su consulta; por eso creo recomendable que estos casos especiales sean especificados en el comentario o mediante una simple nota a pie de página en los casos en los que aparecen.

Como ejemplo de lo que digo, y de la necesidad de la mayor sencillez y uniformidad posibles, presento la transcripción del *monumentum aedificationis*⁴ de la iglesia de San Salvador y Santa María de Escaño presentada en un Corpus de la Epigrafía Medieval de la provincia de

4. Sorprendentemente considerada una *donatio* por Castresana (Castresana López, 2015, pp. 132-133, nº 115).

Burgos (Castresana López, 2015, pp. 132-133, nº 115).

{CruX} OB HONOR^E : S^C^I. SA^L^V^ATOR^S : T^E S^C^E //
M^A^R^A^E : E^IVSD^E : E^G^N^IT^R^C^S : ^ET ALIOR^V : S^C^O^R^V^M : //
Q^V^O^R^V : R^ELIQ^V^IE : H^I^C CON^T^I^N^E^N^T^V^R : A^L^V^A^{RO} :
A^B^A^S :
C^{EP}^T : H^A^N^C A^E^C L^E S^I^A^M : I^N^E R^A : T : C : XXVI : //



No son precisas muchas explicaciones para ver la impropiedad de una transcripción como esta, con una recarga tal de signos diacríticos, varios de ellos de invención propia (según mi opinión muy poco útiles)⁵, que se hace totalmente ininteligible e inutilizable, sin tener en cuenta que en algún caso son engañosos, pues, por ejemplo, en la palabra CONTINENTVR la I está cruzada sobre la N, en ningún caso nexada a la T y a N, según se da a entender en la transcripción. Creo que es un buen ejemplo del resultado de intentar representar todo con signos diacríticos y de utilizarlos con un criterio propio, sin prestar la atención necesaria a los que ya están normalizados en la crítica epigráfica.

Además de estos signos, es precisa la representación de las interpunciones y de los signos abreviados en la transcripción literal,

5. En las normas de edición se indica: TREV^NNNO: Letras sobrepuestas; P_{LE}B_{ES}: lo que el autor llama letras embutidas (supongo que se trata de letras inscritas); //: Fin de línea epigráfica que supera la línea de edición. Según mi punto de vista, las letras superíndice y subíndice son enormemente confusas, aparte de ser utilizadas en el trabajo citado con escaso rigor cuando no de manera equívoca. Por ejemplo, en la palabra SALVATORIS la I final está en el interior de la R, por tanto es una letra inscrita (o embutida según terminología propia del autor), pero a la hora de utilizar el diacrítico se representa como letra sobrepuesta; en el mismo renglón la E de SCE se representa como letra sobrepuesta cuando es evidente que no lo es. Los ejemplos son varios en la inscripción y creo que los expuestos bastan para comprobar la importancia de utilizar la terminología correcta y entender lo que es una letra inscrita o una letra sobrepuesta. Por último, el signo // no aporta nada, especialmente cuando en la transcripción literal se mantiene la estructura de renglones original de la inscripción.

realidad especialmente importante en la Epigrafía medieval. En lo referente a interpunciones lo idóneo es la representación del propio signo tal cual aparece en la inscripción, pero ello no siempre será factible por no contar con los caracteres tipográficos adecuados, como sucede, por ejemplo, en el caso de la *hedera*, o de interpunciones, muy frecuentes en el siglo XV, consistentes en tres rombos sobrepuestos unidos por un trazo que forma una especie de S vuelta. En estos casos creo que lo mejor es representar la interpunción con un punto en el centro de la caja del renglón (A·B)⁶, e indicar posteriormente la forma que tienen dichas interpunciones; considero mejor este sistema a indicar la forma de la interpunción entre paréntesis, A (*hedera*) B, pues así no se interrumpe la lectura y no se recarga la transcripción con un exceso de signos que pueden convertir su consulta en demasiado farragosa.

Los signos abreviativos también pueden revestir un problema, pero en la actualidad contamos con fuentes en los procesadores de textos que nos permiten representar la mayor parte de ellos. Uno de los más comunes es la barra sobrepuesta, DÑS, que ha de ser utilizada tanto para la literalidad de ese signo como para el medio yugo que encontramos en las inscripciones trazadas en escritura carolina y gótica, indicando posteriormente su forma de medio yugo; asimismo, se emplea en las inscripciones romanas para la indicación de las barras de numeral, II. En el caso de signos abreviativos consistentes en trazos que parten de la letra, las fuentes actualmente disponibles permiten su representación gráfica en la mayor parte de los casos: Ð, Ł, por citar algún ejemplo. El semicolon propio de la escritura visigótica con valor -ue o -us es sencillo de reproducir, B'; para el signo especial con valor de -us tampoco existe ningún problema: 9⁷.

8. Aparato crítico en el que se dé cuenta de las diferentes lecturas que hayan podido ofrecer autores anteriores, justificando la ofrecida por nosotros cuando ello sea necesario.

9. Parece recomendable la traducción de los textos cuando estos se encuentren en latín, para facilitar la labor de los investigadores que utilicen nuestra edición.

6. También podría utilizarse un asterisco (A*B), según propuso Navascués (Navascués, 2019, p. 658), pero, de nuevo, la pretensión de uniformidad me lleva a mostrar mi preferencia por el signo empleado por el CIL (A·B), bastando un simple comentario o nota a pie de página donde se describa la forma concreta que tiene la interpunción en cuestión, caso de no poder ser representada.

7. En este caso Javier del Hoyo (Del Hoyo, 2017, p. 412) propone a' empleado como signo general abreviativo para cualquier desinencia casual; considero mucho más apropiado diferenciar los signos, por el interés que puede tener para el estudio de la escritura. Mejor por tanto el signo 9, que, además, podemos situar en la caja del renglón o superíndice, según se encuentre en la inscripción original, dada la importancia cronológica que este hecho puede tener y distinguirlo del semicolon utilizado en la visigótica.

10. El proceso acaba con un comentario en el que el editor aludirá a cualquier elemento relevante existente en la inscripción, sea referente a la materia y forma, a la escritura, a los personajes o hechos mencionados en ella, a argumentos en orden a una datación determinada cuando esta no aparezca de manera explícita, contexto histórico-artístico si se revela interesante de cara a una mejor comprensión de la inscripción, etc. En suma, todo aquello que pueda contribuir a un mejor conocimiento del epígrafe.

11. Fotografía del epígrafe.

Ofrezco a continuación un modelo de edición de una inscripción medieval procedente de Guadalajara.

18⁸

1202

Epitaphium sepulcrale de Nuño Pérez de Quiñones

A⁹.- CÓRCOLES (Guadalajara), Monasterio de Nuestra Señora de Monsalud, en el lateral derecho de la ventana derecha situada entre el claustro y la sala capitular.

Placa de arenisca encastrada en la pared. El fragmento conservado tiene unas dimensiones de 52 x 23,5 cms. Cuenta con líneas guía que conforman las líneas rectoras (en la parte superior e inferior del renglón) y las líneas maestras. Escritura gótica mayúscula del siglo XIV. Las interpunciones, uno o dos puntos sobrepuestos, tienen forma romboidal. El texto se estructura en cuatro renglones que se ajustan perfectamente al espacio disponible. Fracturada en la parte izquierda y con diversos desperfectos en el último renglón.

PUBL.: Cartes, 1721, p. 277; Torres Balbas, 1918, p. 14; Abad Castro, 1990, p. 72, n^o 1; Díaz Ibáñez, 1995, p. 388; Pérez Arribas, 1998, p. 70; Santiago Fernández, 2012, pp. 90-91, n^o 2; Santiago Fernández y Francisco Olmos, 2018, pp. 105-107, n^o 18.

8. El número de orden corresponde al reciente Corpus de la epigrafía medieval de Guadalajara (Santiago Fernández & Francisco Olmos, 2018, pp. 105-107).

9. Original tardío.

MÉTODOS Y FUENTES EN LOS ESTUDIOS EPIGRÁFICOS
(JAVIER DE SANTIAGO FERNÁNDEZ)

[AQUI YAZE · D]ON · NUÑO PEREZ · DE
[QUINONES: Q]UARTO MAESTRE · DE
[CALATRAU]A: QUE FINO EN LA: E
[RA DE M E]T CC ET XL: AÑOS

Aquí yaze don Nun(n)o Pérez de / Quin(n)ones, cuarto Maestre de / Calatrava, que finó en la e/ra de m(ille) et CC et XL an(n)os.

1.1: Abad Castro, 1990; Díaz Ibáñez, 1995; Pérez Arribas, 1998; Santiago Fernández, 2012; Santiago Fernández y Francisco Olmos, 2018: yace.

1.2: Torres Balbas, 1918; Abad Castro, 1990; Díaz Ibáñez, 1995: CUARTO.

1.4: Cartes, 1721; Pérez Arribas, 1998: 1240. No transcriben la palabra an(n)os. Torres Balbas, 1918: m et. cc. et. XI.

Aquí yace don Nuño Pérez de Quiñones, cuarto Maestre de Calatrava, que murió el año de la era de 1240 (1202 d.C.).

La catalogación de la inscripción como original tardío obedece al estudio de la escritura, más propia del siglo XIV o de los años finales del XIII; corrobora este hecho el empleo del castellano.

Nuño Pérez de Quiñones fue elegido Maestre calatravo en la segunda mitad de 1182. Renunció al maestrazgo en 1197 o 1198 y se retiró a Ciruelos hasta su fallecimiento en 1202. Fue sepultado en el monasterio de Monsalud.



En lo referente a las **fuentes** es obvio que las esenciales de la investigación **epigráfica** son los propios epígrafes, que el estudioso ha de analizar minuciosamente aplicando el método anteriormente descrito, para efectuar estudios de conjunto que permitan conclusiones globales. Es de vital importancia el análisis directo de la pieza, realizar su autopsia y descripción del modo más preciso posible, anotando todo lo que pueda tener interés para la investigación, así como realizar una fotografía que posteriormente permitirá el trabajo de gabinete¹⁰. Dada la obviedad de la cuestión no me entretengo más en ella.

Existe otro tipo de fuentes que ha sido mucho menos tenido en cuenta. Me estoy refiriendo a las **fuentes manuscritas** conservadas en archivos y bibliotecas. Tradicionalmente se ha prestado atención a los textos de cronistas, historiadores o simples eruditos que en el pasado mostraron un interés por las inscripciones y en muchos casos copiaron e incluso reprodujeron gráficamente sus textos con dibujos que, en ocasiones, son de extraordinaria calidad. El interés para la investigación epigráfica es evidente, especialmente en el caso de inscripciones desaparecidas, epígrafes que estas personas pudieron analizar, pero que, lamentablemente, ya no se conservan. Constituyen estas piezas un elemento más de la investigación epigráfica que no debe ser despreciado por el simple hecho de no conservarse los originales. Los textos aludidos, especialmente si incluyen una reproducción dibujada del epígrafe, nos permiten una aproximación a la realidad de este y en cualquier caso ofrecen interesante información sobre el tratamiento y estudio que históricamente se ha dado a las inscripciones.

Documentación de notable interés es aquella que cuenta las vicisitudes de una determinada pieza o cómo ha ingresado en un museo determinado o colección. Se trata de una documentación esencial para reconstruir la historia de una inscripción y ha de ser objeto del análisis epigráfico. Es un elenco documental propio de los museos o de instituciones cuya documentación nos puede ofrecer noticias de muy alto interés, como puede ser, por ejemplo, la correspondiente a las Comisiones de Monumentos Históricos y Artísticos Provinciales, que desarrollaron la mayor parte de su actividad en el siglo XIX a raíz del abandono en que quedaron tantas obras artísticas como consecuencia de la Desamortización.

Mucho menos tenida en cuenta ha sido determinada documentación que sirve para contextualizar la pieza y situarla en su momento histórico.

10. Las modernas técnicas y programas informáticos permiten la realización de fotografías 3D, lo cual puede resultar de enorme interés para el trabajo del epigrafista (Ramírez Sánchez, et al, 2015).

Contribuye a un acercamiento a la realidad histórica que ha motivado los epígrafes, a sus autores y al proceso de materialización (Martín López, 2002, p. 363). Esto es especialmente relevante para la Epigrafía de época medieval y moderna. Los tipos documentales son altamente variados, por lo que solo mencionaré los más destacados.

Los **testamentos**, vinculados en muchas ocasiones con los epitafios y con las mandas testamentarias que empiezan a aparecer en algunos de ellos en la Baja Edad Media. Ofrecen información directa sobre los protagonistas de los epitafios. Además, pueden incluir datos de relevancia sobre la ubicación de la sepultura o, incluso, sobre hechos concretos relacionados con el epitafio. Asimismo, en la Baja Edad Media se ha constatado relación entre determinados formularios de los testamentos y de las inscripciones. Puede suceder, en ocasiones, que el difunto deje especificado en su testamento la erección de un monumento funerario o de una inscripción, especificando a veces el maestro al que ha de encargarse su ejecución o las características que ha de tener; en otras se encarga a los sucesores establecidos por disposición testamentaria la realización de una sepultura y del subsecuente epitafio. Por supuesto, pueden ser un documento relevante para la datación de inscripciones y la identificación exacta del fallecido.

Las **actas capitulares** pueden tener también relevancia en la investigación epigráfica. Se trata de una documentación de los cabildos de corte económico, recogiendo también información sobre disposiciones episcopales en las que es posible encontrar datos sobre elección de sepultura, mandas por sufragios y honras fúnebres de canónigos y beneficiados (Martín López, 2002, p. 366), concesión de capillas a determinadas familias como capillas funerarias, otorgando permisos para levantar monumentos funerarios y erigir inscripciones¹¹. La información cronológica a extraer de ellas puede ser importante si somos capaces de localizar nombres citados en inscripciones sin data¹².

Documentación importante pueden ser los **libros de fábrica** de instituciones eclesiásticas, esto es los libros en los que se anotaba la contabilidad referente a la administración de dichas instituciones. Es factible encontrar en ellos datos de interés vinculados con epígrafes dispuestos en el templo o institución, noticias que pueden ser muy

11. Ver por ejemplo el caso de la capilla de San Juan y Santa Catalina y la importancia que esto tiene para un mejor conocimiento de las inscripciones del monumento funerario de Martín Vázquez de Arce, popularmente conocido el Doncel (Santiago Fernández, 2006).

12. Esta información ha sido de notable ayuda para datar una serie de *intitulaciones* existentes en la catedral de Sigüenza (Santiago Fernández, 2014).

significativas para la reconstrucción de la actividad epigráfica en una determinada institución.

Acabo esta breve reseña de documentación de interés para la investigación epigráfica con una mención a los **contratos** referentes a la creación de monumentos funerarios, en los que en muy numerosas ocasiones figuraba una inscripción. Es cierto que no suelen ser muy explícitos acerca del trabajo epigráfico, pero en ocasiones localizamos información relativa a la orden de ejecutar una inscripción, a su localización, al tipo de escritura que había de ser utilizado, al lenguaje e incluso a veces al contenido y data que debía incluirse.

Obviamente estamos ante un tema en el que podría profundizarse mucho más. Sin embargo, para un trabajo como el presente, de carácter meramente introductorio, creo que es suficiente con la somera enumeración realizada sobre documentación en la que es posible encontrar documentación de interés para la investigación epigráfica, enumeración que ni mucho menos pretende tener intención de exhaustividad.

Bibliografía

- Abad Castro, C. (1990). Monasterio de Monsalud de Córdoles (Guadalajara). *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte*, 2, 47-73.
- Abascal Palazón, J. M. (1992). Una *officina* lapidaria en Segobriga. El taller de las series de arcos. *Hispania Antiqua*, XVI, pp. 303-343.
- Banti, O., (1995). Epigrafia medioevale e paleografia. Specificità dell'analisi epigrafica. *Scrittura e Civiltà*, 19, 31-51.
- Batelli, G. (1991). *Lezioni di Paleografia*. 3ª ed. Città del Vaticano: Libreria Editrice Vaticana.
- Cagnat, R. (1914). *Cours d'Epigraphie Latine*. Paris: Fontemoing.
- Canellas, Á. (1979). *Diplomática hispano-visigoda*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico.
- Cartes, F. B. d. (1721). *Historia de la Milagrosa Imagen de Nuestra Señora de Monsalud venerada en su Real Monasterio de Monjes Cistercienses, Orden de N.P.S.* Bernardo. Alcalá de Henares.
- Castresana López, Á. (2015). *Corpus Inscriptionum Christianarum et Mediaevalium Provinciae Burgensis (ss. IV-XIII)*. Oxford: Archeopress.
- Del Hoyo, J. (2017). Panorama de la epigrafía medieval hispana. Dificultades y propuestas. En: *Latinidad medieval hispánica*. Florencia: Sismel. Edizioni del Galluzzo, 399-414.

- Díaz Ibáñez, J. (1995). Santa María de Monsalud. Reconstrucción histórica de un cenobio cisterciense. *Cistercium*, 201, 361-369.
- Diego Santos, F.,(1994). *Inscripciones medievales de Asturias*. Oviedo: Principado de Asturias.
- Favreau, R. (1979). *Les inscriptions médiévales*. Turnhout: Brepols.
- García Lobo, V. (1991). *Los medios de comunicación social en la Edad Media. La comunicación publicitaria*. León: Universidad de León.
- García Lobo, V. (1999). La escritura publicitaria en la Península Ibérica, siglos X-XIII. En: *Inscript und Material, Inscript und Buchschrift*. München: Bayerischen Akademie der Wissenschaften, 151-190.
- García Lobo, V. (2001). La Epigrafía Medieval. Cuestiones de método. En: *Centenario de la Cátedra de Epigrafía y Numismática*, Universidad Complutense de Madrid, 1900/01-2000/01. Madrid: Universidad Complutense de Madrid, 77-119.
- García Lobo, V. (2014). La analogía en las ciencias de la escritura. En: M. Herrero de la Fuente, M. Herrero Jiménez, I. Ruiz Albi y F. J. Molina de la Torre, eds. *Estudios dedicados al profesor José Manuel Ruiz Asencio*. Valladolid: Universidad de Valladolid, 253-281.
- García Lobo, V. y Martín López, E. (1995). *De Epigrafía Medieval*. León: Universidad de León.
- Gilissen, L. (1973). *L'expertise des écritures médiévale. Recherche d'une méthode avec application à un manuscrit su XIe siècle: Le Lectionnaire de Lobbes*. Codex Bruxellensis 18018. Gant: Editions scientifiques E. story-scientia S.P.R.L..
- Gómez-Moreno y Martínez, M. (1953). Discurso de D. Manuel Gómez-Moreno y Martínez. En: J. M. Navascués y de Juan, ed. *El concepto de la Epigrafía. Consideraciones sobre la necesidad de su ampliación. Discursos leídos ante la Real Academia de la Historia*. Madrid: Real Academia de la Historia, 85-102.
- Gutiérrez Álvarez, M. (1999). *Corpus Inscriptionum Hispaniae Mediaevalium. I/2, Zamora. Estudios*. León: Brepols / Universidad de León.
- Mallon, J. (1952). *Paléographie romaine*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Marichal, R. (1950). L'écriture latine et l'écriture grecque du Ier au VIe siècle. *L'Antiquité Classique*, 19/1, 113-144.
- Martín López, M. E. (2002). El documento como fuente para la Epigrafía. En: *La documentación para la investigación. Homenaje a José Antonio Martín Fuertes*. León: Universidad de León, 361-383.

- Mayer, M. (1995). El primer horizonte epigráfico en el litoral oeste de la Hispania Citerior. En: F. Beltrán Llorís, ed. *Roma y el nacimiento de la cultura epigráfica en Occidente*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 97-119.
- Mayer, M. (1997). Sobre las calizas amarillas de la franja costera de la Hispania Citerior. *Studi Miscellanei*, 31, 99-110.
- Navascués, J. M. de, 2019. *Obra epigráfica*. Madrid: Numisdoc.
- Panciera, S. (1984). *Segni diacritici: riflessioni e proposte*. En: *Épigraphie Hispanique. Problèmes de méthode et d'édition*. París: Publication du Centre Pierre Paris, 372-379.
- Panciera, S. (1991). Struttura dei supplementi e segni diacritici. Dieci anni dopo. *Supplementa Italica*, 8, 10-21.
- Panciera, S. (2012). What is an inscription? Problems of definition and identity of an historical source. *Zeitschrift für Papyrologie und Epigraphik*, 183, 1-10.
- Panciera, S.; Eck, W.; Manacorda, D. y Tedeschi, C., (2006). Questioni di metodo. Il monumento iscritto come punto d'incontro tra epigrafia, archeologia, paleografia e storia (a proposito dei primi tre volumi di Supplementa Italia - Imagines). *Scienze dell'antichità*, 13, 583-610.
- Pérez Arribas, A. (1998). *El monasterio de Monsalud en Córcoles: una guía para conocerle y visitarlo*. Guadalajara: Aache Ediciones.
- Petrucchi, A., 1981. Epigrafia e paleografia, inchiesta sui rapporti fra due discipline. *Scrittura e Civiltà*, 5, 265-312.
- Ramírez Sánchez, M.; García Sánchez, M. y Giralt Soler, S. (2015). Epigraphia 3D. Un proyecto de innovación científica en la divulgación del patrimonio epigráfico de Hispania. *Epigraphica*, 77, 371-396.
- Sanchirico, S. (2012). Un particolare tipo di comunicazione umana, parlando di Epigrafia con Silvio Panciera. *Forma Urbis*, XVII/4, 4-14.
- Santiago Fernández, J. de (2004). Materia y elementos iconográficos en las inscripciones cristianas de Mertola. *Documenta et Instrumenta*, 2, 193-226.
- Santiago Fernández, J. de (2006). El programa epigráfico del monumento sepulcral de don Martín Vázquez de Arce (el Doncel de Sigüenza). *Cuadernos de Investigación Histórica*, 23, 327-350.
- Santiago Fernández, J. de (2011). La impaginatío en las inscripciones visigodas. En: M. Martín López y V. García Lobo, eds. *Impaginatío en las inscripciones medievales*. León: Corpus Inscriptionum Mediaevalium, 177-194.

MÉTODOS Y FUENTES EN LOS ESTUDIOS EPIGRÁFICOS
(JAVIER DE SANTIAGO FERNÁNDEZ)

- Santiago Fernández, J. de (2012). Comunicación publicitaria en el monasterio de Nuestra Señora de Monsalud en Córcoles (Guadalajara). *Hispania Sacra*, LXIV / 129, 67-96.
- Santiago Fernández, J. de (2014). Las ‘intitulationes’ góticas de la catedral de Sigüenza. Publicidad y liturgia. En: M. Herrero de la Fuente, M. Herrero Jiménez, I. Ruiz Albi y F. J. Molina de la Torre, edits. Alma Littera. *Estudios dedicados al profesor José Manuel Ruiz Asencio*. Valladolid: Ediciones Universidad de Valladolid, 651-662.
- Santiago Fernández, J. de y Francisco Olmos, J. M. de (2018). *Corpus Inscriptionum Hispaniae Mediaevalium*. Guadalajara (1112-1499). León: Universidad de León.
- Stylow, A. (1995). Los inicios de la epigrafía latina en la Bética. El ejemplo de la epigrafía funeraria. En: F. Beltrán Llorís, ed. *Roma y el nacimiento de la cultura epigráfica en Occidente*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 219-238.
- Susini, G., (1968). *Il lapicida romano. Introduzione all’epigrafia latina*. Roma: L’Erma di Bretschneider.
- Torres Balbas, L. (1918). El monasterio de Monsalud de Córcoles (Guadalajara). *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, XXVI/1, 7-17.
- Velázquez, I. (2008). Los estudios epigráficos: cuestión de métodos interdisciplinares. *Pyrenae: Revista de prehistòria i Antiguitat de la Medieterrània Occidental*, 1, 7-41.